

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 261 18 de marzo de 2024 PE/002260-01. Pág. 25452

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002260-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Consolación Pablos Labajo y D. Rubén Illera Redón, relativa a servicio técnico informático de la Consejería de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de marzo de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002235 a PE/002276.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Diego Moreno Castrillo

r don Brogo Morono edeamo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Cortes de Castilla 9 León Registro de Entrada Número Registro: 929 21/02/2024 11:41:33

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Fernando Pablos Romo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuáles son los protocolos de actuación o en su caso las acciones que se realizan usualmente en la puesta en marcha de los equipos informáticos que se instalan en los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León?
- ¿Cuántos profesionales están destinados al Servicio Informático de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León?
- ¿Están cubiertas todas las plazas de la Relación de Puestos de Trabajo del dicho Servicio?
- ¿Cuántas actuaciones en las distintas provincias de la Comunidad Autónoma realizan cada uno de los técnicos de este servicio?
- ¿Cuántos centros educativos demandan este servicio cada curso escolar desde el curso 2019-2020?
- ¿Qué tiempo transcurre desde que se demanda el servicio por parte de los centros educativos hasta que se atiende la petición?
- Conforme a la plantilla del servicio ¿está adecuadamente cubierta la demanda de servicio técnico de informática en los centros educativos de Castilla y León?

Valladolid a 21 de febrero de 2024

Los Procuradores

Jesús Guerrero Arroyo,

Consolación Pablos Labajo,

Fernando Pablos Romo,

Rubén Illera Redón,

